Menos perniciosa sería la vulgaridad de creerlos barbaros en la juventud, è ingeniosos en la edad varonil; pues yá no se fingia estorvo para los Premios. Pero lisonjearles que son ingeniosos en la juventud; para imponerles despues, que serán incapaces en la edad varonil, es astucia de la qual se quexó Ahumada; y contra la qual se dirigió el Discurso del Theatro. Finalmente. Si para impugnar al P. M. en lo que dice, han de echar mano sus Impugnantes del Escritor, que no solo dice lo mismo, sino que tambien lo prueba con un Manifiesto erudito; y se quexa, yá de la perniciosidad del vulgar dictamen, yá de los que procuran promoverle; podrán comprobar del mismo modo el Alcorán, con la Escritura.

460 Porque el P. M. puso algunos exemplares recientes de varios Americanos, que no han padecido *decadencia*; à todo se opone el R. Dice que solo son 14. y que éstos son en corto numero. Esto procede de que el R. no leyó, que aquellos sugetos *no eran escogidos entre millones, ni aun entre centenares de Criollos Sexagenarios.* Leale en el n. 14. de aquel Discurso. Historia particular se necesitaba para ponerlos todos. Solo de aquellos, cuyas prendas les hacen tambien sobresalientes, y cuya edad, y noticia individual ocurrió por entonces à la memoria del P. M. se dió noticia en el Theatro. Admirase el R. que se omitiesen dos Caballeros Españoles Americanos. En la *Defensa de las Mugeres* notó de molestia, que se pusiesen muchos exemplares. Aqui nota de omision el no haber puesto muchos. Feliz impugnador, que tiene que oponer descuidos à qualquiera extremo. No solo omitió dos, sino tambien 24. pues es imposible ponerlos todos.

461 Creo que han sido mas bien librados los que se omitieron, pues se libraron de las nulidades que el R. quiso poner à los que se eligieron. Dice, que los que se han puesto no prueban, porque se *consideran transplantados en Europa.* De los omitidos, afirma, que *se hallan en esta Corte.* Con que, si aquellos no prueban cosa, menos probarian éstos, segun la Logica del R. La verdad es, que





asi el corto numero de los que se han puesto, como la infinidad de los que se han omitido, comprueban todo el asunto del P. M. La patraña con que quiere persuadir el R. que los Españoles Americanos, à quienes con justicia elogió el Theatro, no prueban el asunto, es, por lo que toca à la especie, la mayor de las patrañas; y por lo que mira à la ilacion, el mas insulso de los raciocinios.

Dice, ò creyó, que de los Europeos, que moran en la Isla de Santo Thomás, raro es el que pasa de 50. años de vida; pero que si en ella entra un muchacho, *nada cresce en la estatura.* Y afirma, que los Españoles Americanos dichos tienen aquellas prendas, porque se han criado por acá. Que los Europeos vivan mas, ò menos en aquella Isla, es verosimil; que *nada cresce en la estatura*, puesto en ella un muchacho, es à quanto puede llegar la credulidad. Con 300. muchachos, que se trasplantasen à la Isla; presto tendriamos una Isla de *Pygmeos.* No obstante, concedo la fabula, que Mons. Dapper, y su abreviador Mons. la Croix, refieren de la Isla de Santo Thomé; si bien el R. no citó Author. Lo que de ella se infiere es, que la *decadencia de la racionalidad*, con mas fundamento se verifica del R.

462 Por mas inclemente que sea un Clima, siempre es mas benigno, para los que nacen debaxo de él, que para los Extrangeros, que pasan à experimentarle. Esto se prueba con el Clima de la Isla alegada. En ella padecen los Europeos *decadencia* sensible, asi en la vida, como en la estatura; y no la padecen tanto los naturales. Estos, segun los Authores dichos, crescen; y suelen pasar de 100. años; y los Europeos rara vez llegan à vivir 50. Con que, si el Clima de la America influye para la *decadencia* en las prendas intelectuales; con mas sensibilidad se experimentará esta decadencia en los Europeos trasladados à la America, que en los mismos naturales Americanos. Con que, quando el R. era *Chapeton*, trasplantado en la America, estaba mas decadente en el Entendimiento, que el mas rudo *Salta-atrás.* Aun quando el R. quiera decir, que estuvo allí antes de los 30. años; para

gozar del benevolo influxo, para la *prestancia de ingenio*; siempre insiste la instancia contra los que viven en la America mucho tiempo.

463 Yo me rio de semejantes ilaciones: pues solo son ilaciones de Replicantes. Digo, que todo el Mundo es País. El Lerdo en Europa, será lerdo en la America, y en la China: y el Discreto en la America, será discreto en Europa, y en la Tartaria. Los sugetos, que el P. M. puso en el Theatro, eran en la America de sobresalientes prendas intelectuales; las han conservado toda su vida en Europa; y continuarian con ellas, si volviesen à la America. Asi, pues, la razon del Clima, para prendas intelectuales, es un ridiculo *ente de razon*. ¿Quién no hará burla de los que oponen el Clima Americano contra sus Naturales: siendo evidente, que toda la America tiene otros tantos Climas como la Asia, Africa, y Europa? O toda la America es un solo Clima, ò la calumnia que cree el Vulgo, es una impostura quimerica.

A lo que el P. M. alegó del P. Lafiteau, y del señor Palafox, dice el R. que este Prelado solo habla de maniobras; y añade, que los de grande ingenio, *de nada sirven para las maniobras, con que el que sobresale en ellas, es indicio de la escaséz, que de lo otro se halla.* Porque el P. M. no se detuvo en impugnar esta falsedad, hay quexa en el Librote. Es falso, que el señor Palafox hable solamente de maniobras: Y falsisimo, que los que tienen habilidad para maniobras, no la tengan para cosas especulativas, si se aplican à ellas. Solo se admite, que la *maniobra* del Librejo, y Librote, *es indicio de la escaséz, que de lo otro se halla.*

464 Para prueba de que los entendimientos de los Indios son groseros, vuelve à citar el R. à Thomás Gage. Mejor sería que hubiese preguntado quién era Gage, antes de citarle contra el Theatro. (Vease el *num.* 154.) No habia de citar à Gage, quando este dice, que los Indios no pueden *comprehender nuestros Mysterios, sino por los sentidos*; sino quando satyriza el modo con que se los explican. El P. Acosta en el cap. 3. del Libro 4. responde al



al R. *Contra eos, qui Indorum tarditatem accusant.* Este es el asunto del Theatro. La vulgaridad que se opone es esta: *Accusant igitur Indorum tarditatem ad capienda Fidei Mysteria, obtusos esse, hebetes, trunos, &c.::: Pecudes potius habendos, quam homines.* No me atrevo à poner la respueta, que el P. Acosta dá à esta infame calumnia. Leala alli el Letor. Baste saber que à los Indios que trató el P. Acosta, los halló, *magna ex parte subtiles, acutos, &c.* En el *lib.* 1. *cap.* 8. hallará tambien contrahido à la America todo el *Mapa intelectual. Barbarorum ineptitudinem non tàm à Natura, quàm ab Educatione, & Consuetudine profici.*

## §. I. VERITAS VINDICATA.

465 ENtre los Papelones, que salieron contra el Theatro, salió uno con este titulo *Medicina Vindicata.* Extrañóse el desproposito del Idioma. Cada qual hizo el juicio que quiso. El P. M. le hizo de que su Escritor juzgaba que no le responderia en Latin, en caso de responderle. Ciertamente que esto ha sido ingeniada, para tener respuesta. Respondió el P. M. en el mismo Idioma. Para advertir à los Letores, que la Latinidad de aquel Escritor no era cosa que pusiese espanto, notó el P. M. en ella algunos Solecismos, y Barbarismos; mas por vindicar la Grammatica, que por otra cosa. Toda esta respuesta: *Veritas vindicata*, tubo la fortuna de ser Latina, para que el R. no se metiese en ella. Asi, pues, en el Librejo no se fingieron Descuidos.

466 Notó el P. M. en la *Ilustracion*, la infinidad de erratas Latinas, que se hallaban en el Librete. De aquello coligió, lo que coligiera un Reminimista: esto es, que el R. no habia saludado los rudimentos de la Grammatica. Esta advertencia ha sido eficacisima; pues en el tiempo que se fabricaba el Librote, se dió tal priesa el R. à estudiar Latin, que yá en el Librote se mete à Critico de la lengua Latina. ¿Qué es esto sino demonstrar, que la quexa de que se le haya dicho, que su Maniobra era de muchas ma-

manos, ha sido quexa mal fundada? Si el R. no ha estudiado Latin, para qué será engañar al Vulgo con impostura tan visible? Si no puede discernir entre lo bueno, y malo, que le subministran, los que gustan vérle ridiculizado, para qué se dexa engañar tan à ciegas?

No ha experimentado, que entre los soplones, no hubo uno que le construyese el texto de Bacon, mal puesto, y peor corregido? Sino sabe construir una primera de activa, à que será la pasmarota de reparar en lo que no entiende? Si hasta ahora no sabe qué es *Solecismo*, y qué es *Barbarismo*, qué se mete en lo que es Arabigo para su literatura? Vaya la Demonstracion. Todo quanto ha notado se deduce à fingir, que tales, y tales voces no son Latinas. Esto se sacó al Indice asi: *Solecismo del P. Feijoo.* ¿Qué tiene que vér el *Solecismo*, con esta, ò la otra voz, sea, ò no sea Latina pura? Para todo hallo salida. El Grammaticastro, que se divierte, exponiendo à la risa al R. demostró lo poco que habia leido. Y el R. en su Indice demostró, que tan en ayunas estaba de la Grammatica, como de hacer Indices. El Lector que quisiere divertirse, pase los ojos por el Indice del R. y hallará trastornado todo el A. B. C. Verá à *Caín* puesto en la letra E. conocerá que aun el R. está alcanzado en la inteligencia del *Christus*: y aseguro que no podrá detener la risa, viendo que se quiera meter à Critico de Latinidades.

467 Si el R. no tubiese de constumbre tomarlo todo al revés, debiera primero vindicar sus erratas Latinas, y las del Escritor, que impugnó el Theatro: y entonces veriamos lo que se habia de responder. Las voces que el R. notó, son las mismas que se hallan en qualquiera Libro Latino, que ninguno ha tenido por barbaro. Aqui confundió el R. lo barbaro, con lo no puro. Y confundió lo no puro, con lo que no habia leído. Dice que Nebrija nota de *barbarismo*, el termino *Incertitudo*; aqui confunde el *barbarismo*, con la *barbarolexis*. Nebrija no dice semejante cosa. *Certitudo, an sit Latinum dubito. Incertitudo: non magis est Latinum, quàm certitudo.* Esto dice Nebrija. ¿Qué tiene que vér dudar si en los Latinos puros se



se halla esta voz, con decir que Nebrixa la nota de *barbarismo*? Si aquella duda bastase, no se escribiera hoy Libro alguno en Latin, que no abundase de barbarismos. Vossio, hablando de las dos voces, juzga que no son puras; y advierte, que las usan célebres Latinos: *Etiam apud illos reperias, qui prorsus Ciceroniani videntur.* Mas. *Dialexis De Non-Certitudine*, Es titulo de un Libro de Caramuel. *De Incertitudine, & Vanitate Scientiarum*, es el del Libro de Agripa. Vease à Calepino verbo *Certitudo*; y alli se hallará, *Incertitudo.*

468 A imitacion del traductor de Hippocrates, usó el P. M. de este texto: *Nullus partus octimestris vitalis est*, y de la voz, *octimestre*, dice el R. que *es voz, inusitada, ò mas bien dicho, inventada del mismo Padre.* Creeré que los libros, en que se halla, serán inusitados para el R. ¿No es bueno decir, que el P. M. inventó la voz, habiendo puesto las palabras de Hippocrates de letra bastardilla? Hippocrates sacó un Libro de *Septimestri partu*: y otro *de Octimestri partu.* Aulo Gelio puso el texto Griego de Hippocrates; y el traductor, por *Octámenos genesis*, de Gelio, traduxo *Octimestris partus.* Federico de Urnino sacó un tomo grueso, y en folio, de *Partus octomestris natura*: y juntamente de *Septimestri, nonomestri, decimestri, undecimestri.* Discurra el Lector quantos millares de veces se hallará en aquel Libro, lo que ha inventado el P. M. Ninguno ha dudado, que la terminacion *mestris*, es purisima Latina; y que se usa en composicion con nombres numerales, para significar tantos, ò tantos *Meses.* Horacio dixo, *Porcò bimestri.* Ovidio dixo, *bimestre.* Plinio usó de la voz *Quinquemestres.* Asi, pues, usaron otros *trimestris, quadrimestris, &c.* Para esto bastaba haber registrado à Calepino. El caso es, que aunque el P. M. hubiese dicho, *Octimestris*, antes que otro, estaba bien dicho, y con analogia. Las voces que significan número, son infinitas. De otro modo, jamás se podria poner en Latin, sino aquel numero, del qual hay noticia en Ciceron.

469 Para tratar el P. M. del pecado de tentar à Dios habló con todos los Santos Padres, Moralistas, Theolo-

gos, y Escritores Eclesiasticos; y dixo, *Peccatum tentationis Dei.* El R. dice que no está bien dicho. Esto es decir, que para tratar puntos Theologicos, hemos de buscar las expresiones en los Paganos. Corrome de advertir esto; pues se infiere, que el que puso este reparo, no leyó Libro alguno de los Sagrados. Veanse todos los Theologos, Moralistas, &c. en donde tratan del Pecado, *Tentatio Dei.* Aqui se debe reflexionar en que la mayor parte de las Heregias, tubieron origen de la sobervia de los Grammaticos, por estár acompañada de la ignorancia de los Mysterios. Tiempo huvo en que se dixo, que era un asno estupido, el que era puro Grammatico.

Yá en tiempo de San Agustin habia Grammaticastros, que tenian por barbara la voz, *Salvator.* Con agudeza dice el Santo. *Nec querant Grammatici quam sit Latinum; sed Christiani quam sit verum. Salus enim Latinum nomen est.* Salvare, & Salvator: *non fuerunt hæc Latina, antequam veniret* Salvator: *Quando ad Latinos venit, & hæc Latina fecit.* Sé que los Hereges Modernos, por afectar ser puros Grammaticastros, no usan la voz, *Salvator*, sino *Servator*, ò *Sospitator*: Y que muchos Catholicos usan de la misma pedanteria. Pero si Ciceron oyese, *Christus Servator*, creeria que Christo habia sido coronado, *ob servandos Cives*, precisamente por lo que toca à la muerte corporal. Pero de la redempcion del Pecado, y del Infierno, ni siquiera tendria idea confusa. Asi, pues, la voz *Salvator*, no es de la Latinidad Pagana; pero es de la Latinidad Catholica. Lo mismo se dice del Pecado, *Tentatio Dei.* Estas voces no se estudian en Ciceron; se deben estudiar en el Catecismo.

470 Hablando el P. M. de la Causa primera, dixo, *Solitarij influxus*, para significar el influxo *solo*, *unico*, *y solitario*, que espera el que tienta à Dios. Dice el R. que *Solitarij*, por *Solius*, *no lo han usado en Latinidad*, *aun los mas barbaros.* Tampoco se usára entre los mas Barbaros, meterse à notar voces Latinas, sin haber saludado los libros, en los quales se hallan los rudimentos. Vease à Calepino, y alli esta expresion, comprobada con Ciceron, y Gelio. *Res solitaria, id est, sola, & sine alterius consortio.* Gelio en el lugar, que se citará despues. *Idque unum solitarium significet.* Y en el *lib. 7. cap. 3. Sed enim Caro non nudam; neque solitariam, neque improtectam epagogen facit.* En estos textos significa, *Solitarius*, lo mismo que *Solus*; que se hable de persona, de cosa, ù de accion. Con que, *influxus solitarius*, sin salir de Calepino, *id est, solus, & sine alterius consortio.* Dexo de amontonar mas Authores.



471 Usó el P. M. *iuvaturum.* Dice el R. que, *A iuvo fit iuvi solum.* Esta regla es mas falsa, que Judas. La nota que está en el Arte dice. *Iuvo, no tiene Supino usado, es de creer, que le tuvo antiguamente.* Si tuvo Supino, sería *iuvatum*; y despues pasaria, por syncope, à *iutum*, de este modo: *Iuvo as, Iu (va) vi, Iu (va) tum.* De todo hay exemplo. Del Supino *Iuvatum*, ha quedado, *iuvatio.* El Supino, *iutum*, se halla en muchos Authores Latinos puros. Pero para el caso de *iuvaturum*, sobra, que Petronio haya dicho, *Adiuvaturos nos.* Ninguno duda, que Petronio ha sido Escritor impurisimo de una purisima Latinidad. ¿Para qué me he de cansar en dár satisfacciones à quien no ha entendido hasta ahora las Clausulas Latinas del P. M. y sobre las quales introduxo una insulsa pedanteria? Vaya la Demonstracion.

472 Al acabar el P. M. la Dedicatoria, dice. *Gnarus (verbis utor Plinij) Epistolam meam tantum ab adulatione abesse, quantum abest à necessitate.* Entra el R. à copiar esta Clausula, y hace lo que acostumbra. Trunca la expresion (*Verbis utor Plinij*) y despues finge esto. *En donde le pareció que él* à necessitate, *era estrechéz de amistad, quando solo significa*, necesidad. *Por lo que debió haber dicho* à necessitudine, y *no él* à necessitate. Aqui hay ilegalidad en la cita: hay falsa inteligencia de la clausula: hay impostura contra Plinio: hay una profunda ignorancia de las acepciones de la voz, *necessitas.* Y hay todo lo que el Letor quisiere. Pregunto. ¿Para materia de pura Latinidad es Plinio algun Replicante? ¿En el sentido, que este tomó, *à necessitate*, no podrá seguirle el P. M? ¿El Panegy-

gyrico à Trajano, no es el thesoro, de donde se hace la provision para Panegyricos, Dedicatorias, y Aprobaciones? ¿Pues, por qué el P. M. no podrá acomodar un pensamiento de Plinio, hablando con su Mecenas, en el sentido, que à Plinio se le ofreció para hablar con Trajano?

473 Dice Plinio muy al principio de su Panegyrico. *Tantumque à specie adulationis abiit gratiarum actio mea, quantum abest à necessitate.* ¿Qué significa aqui Plinio por *necessitate*? Pues eso significa la voz en la Dedicatoria. No significa *amistad*, sino *necesidad*, ò *Coaccion*. Asi le explica Cataneo. *Abest à necessitate. Quia inviti non cogimur ullo timore.* Vea el R. como, *en donde le pareció, que el* à necessitate, *era estrechéz de amistad*, parecerá à qualquiera Reminimista, que ni solo, ni acompañado, entiende lo que dice contra el P. M. El pensamiento es admirable. Unos dedican por interés, otros por adulacion, otros por necesidad; y otros por dependiencia, y sin libertad alguna. Dice el P. M. imitando à Plinio. En ofrecer esta Disertacion, tan distante vivo de la adulacion, como estoy distante de hacerlo por necesidad, ò violentado. *Illud me intulit ad dicendum*, (dixo Pacato à Theodosio) *quod ut dicerem nullus adigebat.* Es corta oferta; pero toda procede de una voluntad totalmente libre. Ni aqui la violenta el ñudo de la necesidad, ni aqui la mancha el vicio de la adulacion. *Neminem magis laudare Imperatorem dices*, (dixo el mismo Pacato) *quam quem minus necesse est.*

474 Pero supongo, que en aquella, ò en otra clausula, usase el P. M. de la voz, *necessitas*, para significar *Amistad*. ¿En dónde leyó el R. *Quándo solo significa necesidad*? ¿Julio Cesar, Ciceron, Aulo Gelio, Terencio Scauro, Nonnio Marcelo, &c. son Authores Persas, ò Latinos? ¿Calepino, Nizolio, y otros Lexicographos, trataron de las voces Tartaras, ù de las Latinas? Busque el R. otro Tertulio mas sincero, y mas inteligente, que le registre estos Autores; y acabará de conocer, que los que hasta aqui le han engañado, no tienen otro fin, que el de exponerle à la risa. Sus 1500. años habrá, que los Críticos, Doctos de la Lengua Latina, se burlaron del reparo del R. Nin-


Ninguno niega que Gelio ha sido un Critico de primer orden en materia de Latinidad. Este, en boca de San Augustin, es, *Vir Eloquentissimi eloquij, & multiæ, ac facundæ scientiæ.* Veamos lo que dice en sus *Noches Aticas*, (*lib.* 13. *cap.* 31.)

475 Excita alli Gelio esta question. *An vocabula hæc*, necessitudo, & necessitas, *differenti significatione sint.* ¿No estamos yá en la disputa? *Risu prorsus, atque ludo res digna est*, dice este Critico, *quum plerique Grammaticorum asseverant*, necessitudinem, & necessitatem *mutare longè, longèque differre: ideo quod* necessitas, *sit vis quæpiam premens & cogens*: necessitudo *autem dicatur ius quoddam, & vinculum religiosæ coniunctionis, idque unum* solitarium significet. Cuidado con aquella voz *solitarium*, y apliquese al n. 470. Pone varios exemplos, v. gr. *suavitas*, *suavitudo*: *sanctitas*, *sanctitudo*, *&c.* Pasa adelante; y afirma, que la voz *necessarius*, significa *Amigo*. Pero que, aunque *necessitas*, por *amistad*, no es usada con frequencia, con todo eso la usó Julio Cesar, y pone el texto formal. Los que no pudieren registrar estos libros, vean à Calepino, verbo *Necessitas*; y allí hallarán, que tambien se usó por *estrechéz de amistad*, contra el falso reparo del R.

476 Cicerón (Orat. pro Sex. Rosc.) *Magnam vim, magnam* necessitatem, *magnam possidet religionem paternus, maternusque sanguis.* El mismo (Orat. pro P. Sylla) *Et quoniam L. Torquatus meus familiaris, ac* necessarius, Iudices, *existimavit, si nostram in accusatione sua* necessitatem, *familiaritatemque violasset, &c.* En vista de estos dos textos dice Nizolio: *Necessitas, vinculum, coniunctio amoris.* Antes habia dicho Scauro: *Necessitas; pro iure officioque observantiæ, affinitatisque.* Y Nonnio Marcelo: *Necessitas, affinitas.* ¿Qué le parece al Letor de lo que escribió el R. *quando solo significa necesidad*? La voz *Necessitudo*, significa no solo *Amistad*, sino tambien *necesidad*. De manera, que *Necessitas*, y *Necessitudo*, significan lo mismo, con mas, ò menos frequencia, que, *Sanctitas*, y *Sanctitudo*. Si Plinio, ò el P. M. usasen de la voz *necessitas*,

*tas*, en el sentido de *amistad*; dirian un desatino en el Panegyrico, y en la Dedicatoria. Pero si el P. M. usase de la voz *necessitas*, en aquel sentido, en otra clausula diferente, tan lexos de no imitar en esto à los Latinos puros; daria à entender que los tenia bien manejados.

477 No escribió el P. M. en idioma Latino para ostentarse Tito Livio, ò Salustio. Pero no era necesario tanto primor, para usar de una Latinidad como la usan todos los que tratan algun punto Facultativo; del qual no han tenido noticia los Gentiles Romanos. Una cosa es usar voces Eclesiásticas; otra el usar voces barbaras, barbarismos intolerables, y solecismos enormes, como usó el Antagonista. El señor Caramuel en su *Grammatica Audax*: y en otras partes, se burla con razon de los que, por no manchar la Latinidad con voces puras Eclesiásticas, manchan la materia con expresiones Idolatricas. ¿Qué no se ha dicho contra Sannazaro? Con razon San Geronymo contra Rufino: *Scio inter Christianos verborum vitia non solere reprehendi; sed ex paucis ostendere volui, cuius temeritatis sit docere quod nescias, scribere quod ignores.* El escribir en Latin, sin salir de Cicerón, es una pura charlataneria, y un insolente pedantismo. Pero es un insufrible atrevimiento, que el que no ha manejado libro alguno Latino, quiera imponer torpemente à Racionales: *Non enim tam præclarum est scire Latine; quàm turpè nescire*, dixo el mismo Cicerón.





# PROLOGO APOLOGETICO

## DEL TOMO III. DEL THEATRO.

### §. I.

295 EL que hubiere pasado los ojos por el *Prologo Apologetico*, que el P. M. Feyjoo puso en el Tom. 3. de su Theatro, se habrá yá informado del asunto; y habrá evidenciado el justo proceder del P. M. y la infame conducta de aquellos Sycophantas, que juntos en Cazuela, sacaron Anonymo el famoso folleto, *Tertulia Historica*. El R. ha hecho asunto de que le tengamos por uno de aquellos Sycophantas, segun lo que se explica. No quiero hacer tan mal juicio. Es mas natural que los Sycophantas quieran fingirse protectores, y auxiliares del R. para abusar de sus creederas, nombre, y credito; y disparar mediante este conducto calumnias, satyras, è imposturas contra el P. M. Pero todo en vano. Ni el P. M. se dió por entendido en la *Ilustracion*. Ni tampoco yo quiero darle gusto en esto al R.

479 Quanto se repite por boca del R. en el Librote, se reduce à perifrasear la *Tertulia Historica*. Digales el R. que mientras perifrasean el *Prologo Apologetico*, proseguirá la taréa del Theatro. El R. no es parte competente, ni tampoco Procurador en este punto. Quando enseñáre poderes de quien los puede dár, se extenderá el *Prologo Apologetico*. Bien sé, que tendria un grande gozo el R. aun en verse convencido. Seguro está de que se le fomente lo que quiere introducir. ¿Será bueno, que despues de tantos circunloquios como aglomeró el R. no se hayan tomado en boca las Determinaciones Pontificias? ¿Pues qué, han sido de algun *Vandalo*, de algun *Calvino*, ù de algu-